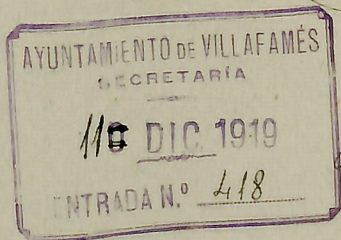


Habiendo sido detenido
por mi autoridad el varón de esta
villa Ninte Benito Gorralbo cau-
tor de la herida y contusiones cau-
sadas a José Barrido Obicort
de la misma vivienda, por lo
que me halló instruyendo las
primeras diligencias del sumario,
ruego a V. se digna admitir en
la cárcel municipal de su car-
go a dicho detenido hasta que
se acuerde su remisión, esperan-
do me con su sueldo. —



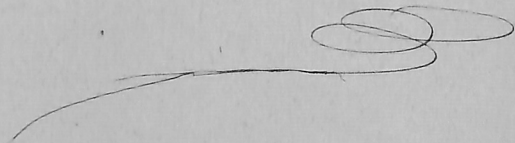
Dios

que á V. md. S.

Villafraña 11 Diciembre 1919

El Jefe municipal sugeto.

"Ernesto Chies



Sr. Alcalde Constitucional de esta villa

